

15 ENE. 2009

**AYUNTAMIENTO DE
HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)**

E D I C T O

Este Ayuntamiento tiene aprobado, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de diciembre de 2008, el documento AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, promovido por este Ayuntamiento, y redactado por D. Fernando González Beviá y otro, Arquitecto; quedando expuesto al público por plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincial de Almería, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar, por escrito, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 29 y concordantes de la LOUA, de 17 de diciembre de 2002.

Huércal de Almería, a 30 de diciembre de 2008.

El Alcalde.